

Preguntas frecuentes:

ASISTENCIA ECONÓMICA



Preguntas y respuestas:

1. ¿Dónde lleno la beca pell?

La Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes por sus siglas FAFSA se llena a través de <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>

2. ¿Dónde puedo solicitar o recuperar el FSA ID?

Lo puede conseguir entrando a www.fsaaid.ed.gov



3. ¿Cuáles son los requisitos para ser elegible a Beca Pell?

Lista de algunos de los requisitos siguientes para ser elegible a la ayuda financiera:

- Ser ciudadano de EE.UU. o extranjero con derecho a participar en los programas federales de ayuda estudiantil, y tener un número de Seguro Social válido.
- Contar con un diploma de escuela secundaria o con un certificado de equivalencia de secundaria (GED), cumplir con un programa de enseñanza en el hogar o aprobar un examen autorizado de «capacidad para beneficiarse».
- Inscribirse como estudiante regular en un programa aprobado que conduzca a un título o certificado.
- Cumplir con las normas de progreso académico satisfactorio.
- De ser varón de entre 18 y 25 años de edad, inscribirse o estar inscrito en los registros militares del Sistema del Servicio Selectivo. (para más información, visite www.sss.gov).
- Si usted tiene condenas por la posesión o la venta de drogas ilegales que haya ocurrido mientras estaba recibiendo ayuda federal para los estudios superiores
- No deber dinero por el pago en exceso de becas federales o estar en incumplimiento de pago de un préstamo educativo federal.
- Demostrar necesidad económica (con excepción de los Préstamos Stafford sin subsidio).



4. ¿Cuál es el código de la institución para la beca pell?

El código federal es **005029**.

5. ¿Qué información necesito para completar le beca pell?

Al momento de llenar la beca se le requiere a todo estudiante la siguiente información:

- FSA ID estudiante y padre o madre, si es menor de 24 años de edad
- Copia de las Planillas y W-2
- Pensión Alimenticia Recibida o Pagada
- Pensión de Retiro o Veterano
- Estimado de Ayuda Familiar
- Beneficios del Desempleo (certificación)
- Ingresos devengados por trabajos independientes
- Desglose del PAN o SNAP
- Beneficios del Seguro Social



6. ¿Tengo que ser estudiante de tiempo completo (12 créditos) para recibir ayuda financiera?

No. El estudiante puede matricularse en menos cantidad de créditos y la cantidad que se le otorgue de Beca Pell se le ajusta de acuerdo a la carga académica. Para recibir préstamo estudiantil, el estudiante debe estar matriculado en 6 créditos a nivel sub graduado o 3 créditos o más a nivel graduado.

7. ¿Qué tan seguido tengo que llenar o renovar la solicitud de Beca Pell?

Los estudiantes deben llenar la solicitud cada año académico, ya que la beca pell le cubre dos semestres. (agosto a diciembre y enero a mayo)

8. ¿Por qué tengo que proveer la información de mis padres en la solicitud FAFSA?

Si es estudiante dependiente menor de 24 años se requiere que provea información de los padres, a menos que el estudiante sea veterano de las fuerzas armadas, este casado legalmente, tenga hijos que dependan en más de un 50% de su ingreso o sea huérfano de ambos padres. Si entiende que tiene alguna circunstancia especial debe contactar al personal de Asistencia Económica para que le brinden mayor información.



9. Si yo no vivo con mis padres, ¿Se me considera estudiante independiente?

No, si el estudiante es menor de 24 años. Debe proveer información de sus padres ya que así lo requiere la Reglamentación Federal.

10. Mis padres están divorciados. Mi madre se volvió a casar, pero no me reclamaron en las planillas, ¿Se requiere información financiera de mi padrastro?

Si, ambos (madre y padrastro) deberán proveer información financiera cuando llene la solicitud de ayuda económica ya que todos los recursos del hogar deben ser considerados.

11. Vivo con mis abuelos, ¿debo usar sus ingresos en mi solicitud de ayuda financiera?

No, si los padres del estudiante han fallecido será considerado independiente. Si los padres del estudiante viven, el estudiante sigue siendo dependiente y deberá proveer información financiera de sus padres.



12. Si mis padres no están casados legalmente, ¿cómo lleno la FAFSA?

El estudiante debe presentar los ingresos de ambos, ya que la beca pell permite reportar la información de padre y madre.

13. Si necesito orientación para completar la solicitud de FAFSA, ¿a dónde puedo ir a pedir ayuda?

- Puede contactar al Personal de Asistencia Económica a través de o economicas@ponce.inter.edu
- Puede acceder a las Instrucciones de llenar la FAFSA: <https://bit.ly/398luCz>
- Puede llamar al Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-433-3243.

14. ¿Cuánto tiempo demora en la universidad recibir los resultados de la FAFSA?

La Oficina de Asistencia Económica recibe los resultados de la beca pell después de 3 a 5 días laborables. Después que se reciben los resultados se le notifica al estudiante mediante carta por correo postal o correo electrónico su elegibilidad.



15. Fui seleccionado para verificación, ¿qué significa eso?

Es un proceso en el cual el Departamento de Educación Federal selecciona al azar estudiantes para investigación. La Oficina de Asistencia Económica le solicitará que provea evidencia de ingreso y el formulario de verificación, para validar la información que puso en la solicitud de la beca. Hasta que el estudiante no complete este proceso no se le aplican las ayudas económicas. Existen 3 tipos de verificación en V1, V4, V5.

16. ¿Dónde puedo conseguir el formulario de verificación?

El formulario de verificación está disponible a través de interweb.

17. ¿Qué opciones tengo para presentar los documentos solicitados?

El estudiante tiene varias opciones para entregar los documentos solicitados:

- Puede pasar personalmente por la Oficina de Asistencia Económica
- Puede optar por enviar los documentos escaneados a economicas@ponce.inter.edu
- Puede enviarlo por correo postal a la siguiente dirección:

Oficina de Asistencia Económica
104 Turpeaux Ind. Park
Mercedita, PR 00715-1602



18. ¿Con quién debo orientarme para las ayudas económicas?

Beca Programa de Honor

Coordinadora - Sra. Lillian Zapata

Email: lmzapata@ponce.inter.edu

Teléfono: (787)284-1912 ext. 2139

Becas Atléticas

Director Atlético - Sr. Raúl Hernández

Email: rhernand@ponce.inter.edu

Teléfono: (787)284-1912 ext. 2032

Beca Banda, Coro, Teatro y Baile

Decana de Estudiantes - Sra. Ana Villanueva

Email: avillanu@ponce.inter.edu

Teléfono: (787) 284-1912 ext. 2090



19. ¿Cómo se solicitan los préstamos estudiantiles?

El estudiante que interese solicitar préstamo estudiantil puede hacerlo de la siguiente manera:

- Puede pasar personalmente por la Oficina de Asistencia Económica
- Enviando un correo electrónico con su nombre completo, número de estudiantes y un estimado de los gastos educativos a economicas@ponce.inter.edu

20. ¿Si soy nuevo ingreso o menor de 24 años puedo solicitar préstamo estudiantil?

Estudiantes menores de 24 años y que no han aprobado 30 créditos o más se les ofrece préstamo a los padres (PLUS).

21. ¿Qué son los préstamos para padres? (Parent Plus)

Este tipo de préstamo estudiantil se les ofrece a los padres de estudiantes dependientes de acuerdo a la información que aparece en la beca pell. Este préstamo les verifica el crédito a los padres y en base a esa información el Departamento de Educación Federal aprueba o deniega dicha solicitud. Para más información pueden ir a: <https://studentloans.gov>



22. ¿Qué documentos debo presentar para solicitar un préstamo para padres?

- Solicitud de Préstamo Padres Plus
- Carta a mano del padre solicitando el Préstamo de Padres Plus indicando la cantidad a solicitar
- Copia licencia de conducir padre solicitante de préstamo PLUS
- Traer evidencia Entrevista de Entrada para Parent PLUS completada
- Traer aceptación o denegación de la verificación del crédito
- Traer 1ra página del Pagaré Maestro (MPN) Parent Plus completado y firmado electrónicamente

23. ¿Cuáles son los requisitos mínimos para solicitar préstamo estudiantil?

- Haber completado la solicitud de beca pell.
- Completar el proceso de verificación, de haber sido seleccionado.
- Estar matriculado en 6 créditos o más a nivel subgraduado y que estén dirigidos hacia la obtención de un grado. En programa graduado y doctorado se le requiere 3 créditos o más
- Estar realizando aprovechamiento académico. Estudiantes en probatoria académica no se le ofrece préstamo estudiantil.
- No estar en delincuencia de préstamos estudiantiles.



24. ¿Cuál es la diferencia entre préstamo subsidiado y no subsidiado?

El préstamo subsidiado es aquel préstamo que el Gobierno Federal paga los intereses mientras que el estudiante este matriculado en al menos medio tiempo (6 créditos), durante el periodo de gracia (6 meses después de culminar los estudios) o durante los periodos de aplazamiento de pago. Sin embargo, el no subsidiado es el préstamo en que se comienzan acumular los intereses desde el momento del desembolso del préstamo.

25. Me están cobrando los préstamos estudiantiles y aún estoy estudiando, ¿qué debo hacer?

El estudiante debe solicitar una certificación de estudios a Registraduria ya sea pasando por directamente por la oficina o enviando un correo electrónico a registraduria@ponce.inter.edu. Una vez listo el documento, el estudiante es responsable de enviarle la certificación a la agencia que le está cobrando el préstamo.

26. ¿Quiero saber cuántos préstamos he realizado?

El estudiante puede obtener esta información a través del Departamento de Educación Federal entrando a: <http://www.nslds.ed.gov>



27. ¿Puedo comenzar a pagar el préstamo estudiantil, aunque esté estudiando o esté en periodo de gracia?

Los pagos se pueden hacer en cualquier momento. Si usted está estudiando o está en su periodo de gracia no recibirá facturas mensuales, pero puede emitir los pagos mediante cheque o giros a nombre del Departamento de Educación de EU. Debe incluir su nombre completo y número de seguro social. El pago lo enviaría a la siguiente dirección:

**U.S. Department of Education
Direct Loan Payment Center
P.O. BOX 530260
Atlanta, GA 30353-0260**

Para más información y verificar su cuenta en línea a través de: <https://www.myedaccount.com>

28. ¿Quiero consolidar los préstamos estudiantiles que debo hacer?

El estudiante puede llenar la aplicación electrónica a través de: <http://loanconsolidation.ed.gov>.

Para dudas o preguntas puede comunicarse directamente al 1(800) 557-7392.



29. ¿En dónde puedo completar la Entrevista de Salida?

La entrevista de salida el estudiante puede hacerlo de dos formas:

- Pasando directamente a la Oficina de Asistencia Económica y completando el formulario
- Llenando el documento en línea a través de: <http://www.studentloans.ed.gov> (Exit Interview)

Enlaces y Teléfonos de interés:

Beca Pell – <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>

Servicio al Estudiante: 1-800-433-3243

Correo electrónico - FederalStudentAidCustomerService@ed.gov

FSA ID - <http://www.fsaaid.ed.gov>

Servicio al Estudiante: 1-800-433-3243

Préstamo Directo - <https://studentloans.gov/>

Servicio al Estudiante: 1-800-433-3243

Para más información puede entrar a: <http://www.direct.ed.gov>

Consolidación Préstamo - <http://loanconsolidation.ed.gov>

